



Estados Unidos Mexicanos
Secretaría de Educación Pública
Dirección General de Acreditación, Incorporación y Revalidación
Constancia de Autenticación del Título Electrónico

Clave Única de Registro de Población

ELIMINADO

Folio Digital

ELIMINADO

<https://www.sigid.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>

Datos del profesionista

ESTEFANY

Nombre(s)

ISIDRO

Primer Apellido

CRUZ

Segundo Apellido

LICENCIATURA EN DERECHO Y CIENCIAS JURÍDICAS

612309

Nombre del perfil o carrera

Clave del perfil o carrera

Datos de la institución

UNIVERSIDAD INTERAMERICANA PARA EL DESARROLLO CAMPUS SAN LUIS POTOSÍ

Nombre

20160277

Número del Acuerdo de Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios (RVOE)

Lugar y fecha de expedición

SAN LUIS POTOSÍ

2022-06-22

Entidad

Fecha

Responsables de la institución

SUBDIRECTOR. MARIA GUADALUPE BAENA GALAVIZ

Firma electrónica de la autoridad educativa

Nombre:

ELIMINADO

No. Certificado:

Sello Digital:

Fecha de Autenticación: 2022-07-14

La presente constancia de autenticación se expide como un registro fiel del trámite de autenticación a que se refiere en el Artículo 18 de la ley para la coordinación de la Educación Superior. La impresión de la constancia de autenticación en papel bond, a color o blanco y negro es válida y debe ser aceptada para realizar todo trámite inherente al mismo.

La presente constancia de autenticación ha sido firmada mediante el uso de la firma electrónica, amparada por un certificado vigente a la fecha de su emisión y es válido de conformidad con lo dispuesto en el artículo 1; 2, fracciones IV, V, XIII y XIV; 3, fracciones I y II; 7; 8; 9; 13; 14; 16 y 25 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada; 7 y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

La integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar a través de la página electrónica de la Secretaría de Educación Pública por medio de la siguiente lig: <https://www.sigid.sep.gob.mx/titulos/autenticacion/>, con el folio digital señalado en la parte superior de este documento. De igual manera, se podrá verificar el documento electrónico por medio del código QR.

ELIMINADO